

Advertencia

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará este periódico.

LO DE SANTIAGO

Como era de suponer, dado el espíritu de hostilidad tan acentuado que reina en los Estados Unidos contra la cobardía e inepticia de sus marinos, las escuadras yankees al atacar á Santiago de Cuba lo han hecho con verdadera furia, pero sin lograr que los múltiples disparos de sus potentes cañones desmontaran una sola de nuestras baterías.

El no haber conseguido tampoco el propósito de forzar la entrada del puerto ni llevar á cabo el desembarco de tropas favorecido con escasa fortuna por los insurrectos pone de relieve una vez más la verdadera impericia de la oficialidad norteamericana.

Siendo dolorosísimas nuestras pérdidas en las operaciones últimas, no son tantas ni tan grandes como debía esperarse del fuego abrumador que sostuvieron los barcos enemigos contra Santiago, que en este ataque, como en los dos anteriores, ha peleado con la bravura que saben hacerlo los nobles hijos de esta tierra heroica.

Dado el fracaso de esta tercera tentativa, es lógico suponer que el enemigo volverá á la carga con nuevos bríos, aun cuando no sea más que por calmar un poco la indignación del pueblo yankee contra la inepticia de los ataques verificados por sus barcos de guerra contra nuestras colonias, y es de esperar, dado el ardimiento con que defienden sus posiciones nuestros soldados de mar y tierra, que el enemigo no ha de ser más afortunado en nuevas tentativas.

Cuando se convengan los yankees—si es que no lo están ya—de lo inútil de estos ataques, que están quebrantando su prestigio, es de creer que emprendan otros caminos para lograr desembarcos, que aun suponiendo que puedan llevarlos á cabo, han de serles perjudiciales, porque componiéndose sus fuerzas de gente indisciplinada y poco ó nada preparada para el único sistema de guerra que pueden hacernos dentro de la isla, no han de tardar en sentir la terrible influencia del clima, esto sin contar con la superioridad de nuestro ejército, pronto á dar buena cuenta de cuantas expediciones tengan la osadía de poner el pie en tierra cubana.

Dado el espíritu de patriotismo que anima á Santiago de Cuba y la excelente organización de sus medios de defensa, creemos que el enemigo no ha de lograr el menor resultado por muchos esfuerzos que ponga en su empeño por tantas veces inutilizado.

La jornada última, si no puede calificarse de victoria, ha sido lo bastante feliz para la causa de España, que cuenta con hijos tan heroicos como los que últimamente la han hecho el sacrificio de sus vidas,

rechazando con verdadero heroísmo el desesperado esfuerzo de un enemigo cien veces poderoso.

El último suceso de Santiago habrá hecho comprender á los Estados Unidos cuán equivocados eran sus cálculos acerca de nuestras energías y de nuestros medios de resistencia.

Dubosc y Carranza arrestados

Varios despachos dan noticia del arresto en Montreal (Canadá) del Sr. Dubosc, primer secretario que fué de nuestra legación en Washington, y del Sr. Carranza agregado naval que fué de la misma.

Lo ocurrido es lo siguiente: Un defectivo presentó querrela contra ambos señores, denunciándoles como acusadores, contra su buena fama, de que él era quien había sustraído la correspondencia de los Sres. Dubosc y Carranza, entregándosela al gobierno americano.

El agente no se ha contentado con la demanda criminal, sino que también ha entablado la acción civil, solicitando como indemnización á los perjuicios que se infieren á su buena fama, una indemnización de 25.000 dollars.

Esto es indudablemente lo que se persigue con la querrela, que tiene toda la apariencia de un *chantage*.

El ministro de Estado no tiene noticias de esto y ha teleografiado á nuestros representantes consulares en el Canadá, para que le informen.

De los Estados Unidos

El ataque á Santiago de Cuba

El parte de Sampson á su Gobierno dice que el cañoneo ha sido tremendo, durante tres horas, disparando 2.000 cañonazos.

«Desde el *Oregon*—añade—se divisaba al crucero español *Reina Mercedes*.

«Hizole aquel acorazado fuego en el momento en que el *Reina Mercedes* avanzaba para colocar un explosivo en el casco del *Merrimac* (!).

«Un proyectil del *Oregon* arrasó la parte superior de la popa del barco español, matando á un oficial y á cinco marineros é hiriendo á un oficial y á 16 de aquéllos.

«Afirmase que hay muchos oficiales y soldados muertos.

«Entre los heridos figura el coronel Ordóñez, el capitán Sánchez y algunos tenientes.

«Varios barcos de la escuadra han sufrido averías. Créese que son leves.»

De las bajas que han tenido los yankees no se da cuenta en este relato.

Únicamente se hace referencia á ellas, diciendo que no han sido numerosas.

«Aprovechando—continúa la versión americana—el ataque á Santiago, se logró desembarcar en Baiquiri (puerto que dista del de Santiago 30 kilómetros), tres regimientos.

«Unieronse los soldados norteamericanos á los insurrectos y atacaron á un destaca-

mento español, que se retiró á Santiago de Cuba, dejando varios muertos y heridos en nuestro poder.»

Esto dice el enemigo, el cual, entre otras invenciones, hablan de movimientos del *Reina Mercedes*, que es un pontón inmóvil y de intentos de voladuras del *Merrimac*, que hace algunos días está hecho trizas.

La afirmación del desembarco, rotundamente negada por los informes oficiales, es una mentira más.

Lo que hay de verdaderamente extraño es que se consignen los nombres de algunos oficiales españoles heridos.

Solo se explica esto—dice un colega—en el supuesto de que los rebeldes cubanos puedan sostener alguna comunicación con la escuadra yankee.

Otras noticias yankees

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mac Kinley para discutir los sucesos de Santiago de Cuba.

El ministro de la Guerra anunció que todas las tropas destinadas al ataque de Santiago de Cuba saldrán dentro de pocos días.

De Nueva York dicen que el monitor *Monterey*, acompañado del barco *Brutus*, cargado de carbón, ha salido de San Francisco para Manila.

De Washington comunican que el secretario de Estado ha declarado no tener noticia alguna acerca de las proposiciones de la paz hechas por España, por conducto del embajador de Inglaterra.

Diec el *Times*, con referencias de Nueva York, que cinco de los barcos españoles capturados por la escuadra americana, durante el bloqueo, van á ser utilizados como transportes de tropas para Puerto Rico.

Æ quo Animo

Cuando no hace todavía dos meses fuimos provocados por los Estados Unidos á una guerra—á la más injusta y villana que jamás hayan registrado las páginas de la historia,—el pueblo español—desde gobernante abajo—fortificándose en la estoicidad de Séneca y retemplándose en el valor, también estoico, de Aníbal, rechazó, ó mejor dicho, despreció las imposiciones de un pueblo, que aun cuando próspero y rico, ni sabe lo que es honor, ni conoce siquiera de visu lo que es dignidad.

En aquellos angustiosos instantes pueblo y gobierno, identificados en una misma idea y representando en una sola voluntad, no dudaban de que la empresa que íbamos á acometer era más que árdua, peligrosa.

Y unos y otros, presas del vértigo que produce la lectura de nuestra gloriosa historia, alentados por la fortaleza de espíritu que presta el hojear de nuestras caballerescas y afortunadas tradiciones, é inflados por el deseo de agregar nuevas y modernísimas epopeyas que realizaran las que ya va car-

comiendo la polilla del olvido y envejeciendo el polvo de los años, no quisimos, ni aun oír hablar del plazo de cuarenta y ocho horas que se nos concedía para abandonar uno de los primeros países que España al poseionarse de ellos entregó, no á las furias, exigencias y voracidad del vencedor, sino á las aras de una religión que vivifica—la católica, apostólica, romana—y á los linderos de un camino que fortalece y reconforta, el del progreso.

Con ese estoicismo que nos es peculiar, predijimos la derrota, la desolación, tal vez la ruina de la patria, sobre la cual los tiempos y el indomable valor de nuestros descendientes se encargarían de formar un *block* que, empleado como arma arrojadiza, si viera para aplastar á aquellos que á su vez aplastaron la riqueza y el poder vital de España, bien que quedarán incólumes su acrisolado honor, su inmaculada dignidad. El millón de *dollars*,—se dijo entonces—contra la pieza de cinco céntimos; el honor acrisolado contra la estultez y el orgullo infundado; la madre de las industrias modernas, contra la industria en embrión; el millón de ciudadanos contra el millar de harapientos. Y el general *no me importa*, encorvado bajo el peso de sus laureles, dirigió su vista hacia el horizonte, en que, como fantásticas siluetas se alzan las torres negras del recuerdo, so breedoradas de historia; requirió su espada; hizo limpiar sus vetustos pero gloriosos cañones; abrió los pórticos de esas torres negras; ofreció sus talleres; segó sus campos, en los cuales crecen la siempreviva y el mirto, y jamás se agosta el laurel; exigió el concurso del sabio, que estudia las aventuras de los libros, á fin de empujar el esfuerzo hacia lo ignoto, y concluyó, por último, al entregar á la ambición, al valor y al patriotismo, libres las páginas de los inmortales, que, siempre, ¡siempre!, la víctima amargada de ideal, flotar á entre el ímpetu que enaltece y el desfallecimiento que derrota, entre la fe que impela y la duda brumosa que pone cadenas en las alas.

Es, por tanto, muy doloroso, que los azares de la guerra, juzgada desigual desde los primeros instantes, produzca en el ánimo de algunos impresiones que pugnan con la virilidad de que tantas muestras estamos dando.

Los funcionarios civiles

El señor marqués de Cabriñana ha presentado al Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Los funcionarios de la Administración civil del Estado constituirán un

Cuerpo que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros y de cada uno de los ministerios que no tengan clasificación especial y de los de Hacienda, Estado, Gobernación, Fomento y Ultramar en los distintos servicios de la Administración central y provincial que no estén reglamentados por leyes ó disposiciones especiales.

Art. 2.º Las categorías y sueldos asignados á dichos funcionarios serán los siguientes: Jefes superiores de Administración, 12.500 pesetas.—Jefes de Administración de primera clase, 10.000.—Idem id. de segunda id., 8.750.—Idem id. de tercera, 7.500.—Jefes de Negociado de primera clase, 6.000.—Idem id. de segunda 5.000.—Idem id. de tercera, 4.000.—Oficiales primeros, 3.000.—Idem segundos, 2.500.—Idem terceros, 2.000.—Auxiliares, 1.500.—Aspirantes primeros, 1.250.—Idem segundos, 1.000.—Idem terceros, 750.

Art. 3.º A fin de que el personal que se destine á los distintos servicios responda á sus necesidades, armonizando los intereses del Estado con los derechos de los funcionarios públicos y evitando también gastos inútiles, se formarán por cada ministerio las plantillas definitivas con arreglo á las necesidades de los servicios, procurando respetar los derechos adquiridos.

Estas plantillas no podrán en adelante variarse más que por las leyes especiales, debiendo figurar en los presupuestos generales del Estado los créditos correspondientes para satisfacer su importe.

Art. 4.º En el mes de Enero de cada año se publicarán en la *Gaceta* los escalafones de cada ministerio, comprendiendo en ellos, por orden de rigurosa antigüedad, á todos los funcionarios administrativos activos y cesantes que no pertenezcan á carreras ó cuerpos que se rijan por leyes ó disposiciones especiales.

Art. 5.º Podrán obtener en adelante la situación de excedentes en las mismas condiciones que se conceden á los abogados del Estado y á otros cuerpos especiales, todos los individuos que ingresen por oposición ó examen de aptitud en la carrera, los funcionarios de servicios activos que teniendo alguno de los títulos académicos que se determinan en el art. 11 hayan prestado, además, diez años de servicios efectivos al Estado, á las Diputaciones ó á los Municipios, los que sin poseer título alguno hayan prestado los servicios durante quince años y los cesantes que hallándose en condiciones análogas contaren, respectivamente quince ó veinte años de servicios al Estado ó á dichas Corporaciones.

Art. 6.º El ingreso en el cuerpo de Administración civil se verificará mediante oposiciones y concursos por las dos categorías de aspirantes y de oficiales terceros, con las excepciones previamente fijadas en la vigente ley de 19 de Julio de 1885, que reserva á los sargentos del Ejército determinados destinos, quedando también vigentes todas las disposiciones que se refieren á los cargos de servicios mecánicos, para los que seguirán siendo preferidos los licenciados del Ejército y de la Armada, y á los llamados políticos entre los de jefes superiores de Administración y gobernadores.

Art. 7.º Cuando las necesidades de los servicios lo aconsejen, se anunciará por ministerio en la *Gaceta de Madrid* y en los *Diarios Oficiales* las oportunas convocatorias para las oposiciones, fijando el número de plazas que habrá de proveerse y publicando los programas de las materias sobre que han de versar los exámenes que se realicen.

Art. 8.º Los individuos que pretendan ingresar en la Administración civil por la última clase de aspirantes, deberán acreditar ser españoles, mayores de 16 años y hallarse en posesión del título ó diploma de bachilleres, debiendo someterse además á los correspondientes ejercicios prácticos de oposición, en que demuestren la debida competencia en Caligrafía, Ortografía, Elementos de Aritmética y de Geografía y en las materias que se fijan en los programas de ingreso de cada ministerio.

Art. 9.º El tribunal que se designe por cada Ministerio para los referidos ejercicios, hará

que se le ha de dar á la señora Aldonza Lorenzo, digo, á la señora Dulcinea del Toboso, de que se le vayan á hincar de rodillas delante della los vencidos que vuestra merced envía y ha de enviar? Porque podría ser, que al tiempo que ellos llegasen, estuviese ella rastrillando lino ó trillando en las eras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese y enfadase del presente.

Ya te tengo dicho antes de ahora muchas veces, Sancho, dijo Don Quijote, que eres muy grande hablador, y que aunque de ingenio boto, muchas veces, despuntas de agudo; mas para que veas cuán necio eres tú y cuán discreto soy yo, quiero que me oigas un breve cuento.

Has de saber, que una viuda hermosa moza, libre y rica, y sobre todo desenfadada, se enamoró de un mozo motilon rollizo y de buen tomo: alcanzólo á saber su mayor, y undia dijo á la buena viuda por vía de fraternal reprensión: Maravillado estoy, señora, y no sin mucha causa de que una mujertan principal, tan hermosa y tan rica como vuestra merced, se haya enamorado de un hombre tan soco, tan bajo y tan idiota como fulano

habiendo en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos en quien vuestra merced pudiera escoger como entre peras, y decir este quiero, aqueste no quiero; mas ella le respondió con mucho donaire y desenvoltura: Vuestra merced, señor mío, está muy engañado, y piensa muy á lo antiguo, si piensa que yo he escogido mal en fulano por idiota que le parece, pues para lo que yo le quiero, tanta filosofía sabe y mas que Aristóteles: así que, Sancho, por lo que yo quiero á Dulcinea del Toboso, tanto vale como la mas alta princesa de la tierra.

Si, que no todos los poetas que alaban damas debajo de un nombre que ellos á sualbedrío les ponen, es verdad que las tienen.

«Piensas tú que las Amarillis, las Filis las Silvias, las Dianas, las Galateas, y otras tales de que los libros, los romances, las tiendas de los barberos, los teatros de las comedias están llenos, fuéron verdaderamente damas de carne y hueso y de aquellos que las celebran y celebraron? No por cierto, sino que las mas se las fingen por dar snjeto á sus versos y porque los tengan por enamorados y

«llagado de las telas del coazon, dulcísima Dulcinea del Toboso, te envía la salud que él no tiene.

«Si tu fermosura me desprecia, si tu valor no es mi pro, si tus desdenes son en mi afincamiento, magüer que yo sea pasaz de sufrido, mal podré sostenerme en esta cuita, que además de ser fuerte es muy duradera.

«Mi buen escudero Sancho te dará entera relacion, oh bella ingrata, amada enemiga mia, del modo que por tu causa quedo: si gustares de acorrerme, tuyo soy, y si no, hazlo que te viniere en gusto, que con acabar mi vida habré satisfecho á tu crueldad y á mi deseo.

«Tuyo hasta la muerte, EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA.»

Por vida de mi padre, dijo Sancho en oyendo la carta, que es la mas alta cosa que jamas he oido: pesa á mí, y como que le dice vuestra merced ahí todo cuanto quiere, y qué bien que encaja en la firma El Caballero de la Triste Figura.

Digo de verdad, que es vuestra mer-

«trasladar á ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás.»

«Pues qué se ha de hacer de la firma?» dijo Sancho.

Nunca las cartas de Amadis se firmaron, respondió Don Quijote.

«Está bien, respondió Sancho, pero la libranza forzosamente se ha de firmar, y esa, si se traslada, dirán que la firma es falsa, y quedaré sin pollinos.»

La libranza irá en el mismo librito firmada, que en viéndola mi sobrina no pondrá dificultad en cumplilla; y en lo que toca á la carta de amores, pondrás por firma: vuestro hasta la muerte, el caballero de la Triste Figura.

Y hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque á lo que yo me sé acordar, Dulcinea no sabe escribir ni leer, y en toda su vida ha visto letra mia ni carta mia, porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos, sin extenderse á mas que á un honesto mirar, y aun esto tan de cuando en cuando, que osaré jurar con verdad, que en dos años que há que la quiero mas que á la lumbré destes ojos que ha de comer la tierra, no la he visto cuatro veces, y aun

las calificaciones de los que resulten aprobados y formará una relación numerada de los mismos por el orden de los méritos que hubiere demostrado cada uno en vista de las certificaciones que presenten y del resultado obtenido en los ejercicios prácticos.

Art. 10. Las vacantes que resulten en la clase de aspirantes terceros se cubrirán por orden de rigurosa antigüedad entre los individuos aprobados.

Art. 11. Los que pretendan ingresar en el servicio con la categoría y sueldo de oficiales terceros de Administración, deberán acreditar ser españoles, mayores de 20 años y hallarse en posesión de algunos de los títulos que exige la ley de 21 de Julio de 1876 para el ingreso en la Administración con la categoría de oficiales de segunda clase, debiendo someterse además a los exámenes de las materias que se fijan en los programas de ingreso de cada ministerio y a los ejercicios prácticos de despacho de expedientes que se determinarán en sus respectivos reglamentos.

Art. 12. Los tribunales que designan para estas oposiciones harán las calificaciones y relaciones numeradas de aprobados por los mismos procedimientos consignados en el art. 9.º

Art. 13. El ingreso en el servicio de dichos individuos se verificará por orden de rigurosa antigüedad, alternando con todos los que ascienden en los turnos establecidos en el artículo 15.

Art. 14. Los aspirantes y auxiliares activos y cesantes que no hubieren cumplido cuatro años de servicio en la Administración del Estado al publicarse la presente ley, no podrán ascender a la categoría de oficiales terceros en los turnos que les correspondan, mientras no sean aprobados en los ejercicios prácticos a que hace referencia el art. 11 de esta ley.

Art. 15. Para la provisión de las vacantes en las categorías que no sean de ingreso, se establecerán dos turnos:

El primero, de rigurosa antigüedad para los funcionarios que ocupen el primer puesto en el escalafón de la clase inferior inmediata y el segundo para la elección por concurso entre los funcionarios activos y cesantes de las mismas clases o de las inferiores inmediatas de los respectivos escalafones que hayan prestado mayor número de años de servicios al Estado, a las diputaciones provinciales ó a los Ayuntamientos, que posean algún título académico, hayan escrito obras declaradas de reconocida utilidad para la Administración pública, ó hayan prestado servicios extraordinarios y especiales en la Administración civil ó en el ejército.

Art. 16. Mientras haya exceso de personal en las plantillas ó excedentes que tengan solicitado el reintegro en el servicio activo del Estado, se amortizará la tercera parte de las vacantes que ocurran cada vez que se hayan provisto los dos turnos, y se dará ingreso en el primero a los funcionarios excedentes de la misma categoría en que ocurrían las vacantes.

Art. 17. En cada ministerio, dirección ó centro general y oficinas provinciales ó municipales se establecerá una Junta consultiva de jefes, compuesta de los que se designen en los respectivos reglamentos orgánicos, a la cual corresponderá:

1.º Ejercer funciones disciplinarias sobre los funcionarios de sus respectivos ministerios, direcciones ó dependencias.

2.º Calificar los méritos, servicios y circunstancias de los funcionarios afectos a las mismas.

3.º Hacer las propuestas de ascensos en los turnos de elección; y

4.º Emitir los dictámenes que sean necesarios para la formación de escalafones, plantillas, hojas de servicio y en general cuantos se les interese por sus respectivos jefes para las correcciones disciplinarias y separación del servicio de los funcionarios públicos.

Art. 18. Las correcciones disciplinarias que podrán imponerse a los funcionarios del Estado, serán las siguientes:

1.ª Reprensión privada.

2.ª Anotación de la reprensión en el expediente del interesado.

3.ª Suspensión de sueldo de uno á treinta días.

4.ª Anotación en el expediente personal de la suspensión de sueldo; y

5.ª Separación definitiva del servicio del Estado.

Art. 19. Ningún funcionario del Estado podrá ser separado del servicio sin causa que se justifique en expediente instruido en audiencia de los interesados, de sus jefes inmediatos y de las juntas que establece el artículo 17 de la presente ley, á no ser que se les hubiere impuesto la pena de inhabilitación en sentencia ejecutoria de los tribunales de justicia.

Art. 20. Los ordenadores, interventores y contadores de las Ordenaciones de Pagos serán responsables de todas las infracciones que puedan cometerse en la aplicación y cumplimiento de esta ley.

Art. 21. En el término de tres meses, á contar desde la publicación de la presente ley, se reformarán las plantillas á que se refiere en el art. 3.º y se redactarán por cada ministerio los reglamentos orgánicos correspondientes, que, una vez informados por el Consejo de Estado, serán la base de la nueva organización establecida para todos los funcionarios públicos.

El teniente coronel Ordóñez

En la ruda jornada de Santiago de Cuba, ha sido herido el teniente coronel D. Salvador Díaz Ordóñez, quien ha dotado a su país con el invento de un cañón que nos admiran y envidian los extranjeros.

El cañón Ordóñez es una pieza de treinta centímetros y cuarenta y cuatro toneladas. Está destinado al artillado de costas. Es de fundición, con dos órdenes de zunchos de acero puldado, calibre de 0,305 m., y 29,9 calibre de longitud el ánima. El cierre es de tornillo, hecho de acero, la carga de 120 kilogramos y la granada de 380 kilogramos con 3,51 calibres de longitud. La total de la pieza es de 9,650 m. Es capaz de perforar á 2.000 metros una coraza de 45 centímetros.

El mismo Ordóñez hizo el proyecto de otro cañón de 15 centímetros para el servicio de plaza y costa.

Es de hierro fundido, reforzado en su interior con un doble tubo de acero que se extiende hasta 500 milímetros delante de los muñones, siendo la longitud total del ánima 32,5 calibres y el peso de la pieza 6.300 kilogramos, de los cuales 1.200 corresponden á los tubos de acero y 5.100 restantes á la fundición.

El rayado de inclinación progresiva, empieza en la recámara con una vuelta en 50 calibres.

El cierre es de tornillo partido con obturador Broadwell, modificado.

Por esta ligera descripción de los cañones Ordóñez, se ve cuán bien artilladas y defendidas están las costas de Cuba, en las que lo ha montado el mencionado teniente coronel.

Se comprende asimismo como los fuegos de las baterías de Santiago de Cuba han debido causar daño considerable en los poderosos barcos americanos.

Y se explica perfectamente que el telegrama oficial, hablando de los buques enemigos, diga que se retiraron con visibles averías.

Porque el teniente coronel D. Salvador Díaz Ordóñez, honra del cuerpo de artillería, después de dirigir todos los trabajos de fortificación de la Habana, que es hoy una de las plazas mejor defendidas que se conocen, realizó igual tarea en casi toda la isla, y últimamente en Santiago de Cuba.

Ordóñez tiene una brillantísima historia militar, así su pecho está totalmente cubierto de cruces en premio de su valor de su ciencia.

En la gran Antilla está casi desde comienzo de la guerra, y á pesar de haberse resentido su salud de un modo alarmante en los primeros tiempos de estancia en la isla, no quiso regresar á la Península por enfermo, metiéndose en la brecha en constante trabajo.

El fué uno de los que más hicieron, bajo la dirección del general Arolas, para construir y fortificar la Trocha de Mariel-Majana.

Ha estado en todos los puestos de peligro.

Y cuando no combatía se dedicaba á nuevas experiencias de los cañones de su invención, desde las formidables baterías de la Habana.

Pequeño de cuerpo, grande de espíritu, es uno de esos hombres que desde la primera vez que se le ve se le deuta como un carácter entero, enérgico, resuelto, capaz de todos los heroísmos.

Todavía muy joven, sería ya general hace mucho tiempo, sin el acuerdo del cuerpo de artillería de no admitir empleos por acciones de guerra, siguiendo el ascenso natural de la escala cerrada.

Vivo, nervioso, activo, incansable, revela en todos los rasgos de su fisonomía un temperamento lleno de audacias y de resoluciones.

En la trocha dormía casi siempre en una hamaca, totalmente vestido y equipado, dispuesto á montar á caballo á la primera señal de alarma.

La patria, que tanto le debe, hace fervorosos votos, á los que nos unimos de todo corazón, para que el Sr. Ordóñez se vea pronto restablecido y para que la herida recibida por él en la defensa heroica y triunfante de Santiago de Cuba, no nos prive de un jefe ilustre que honraría á cualquier ejército, y que es orgullo del ejército español.

Desórdenes en Irlanda

Londres 7.—Un telegrama de Belfast dice que han estallado manifestaciones tumultuosas en aquella capital entre nacionalistas y organistas.

La policía fue atacada por los alborotadores.

El orden quedó restablecido; pero se teme que ocurran nuevos tumultos.

Se han operado una veinte prisiones de los principales promovedores del tumulto.

Belfast 7.—La calma se ha restablecido.

A consecuencia de los desórdenes anteriores hay 103 agentes y 100 paisanos heridos, algunos gravemente.

Se han practicado 70 detenciones.

Belfast 7 (10,37 noche).—Los desórdenes se han reproducido esta noche.—Fabra.

Efemérides gloriosas

Batalla naval de Barcelona

9 DE JUNIO DE 1359

Hallábase en guerra D. Pedro I de Castilla con el IV del mismo nombre de Aragón, declarada por aquel por negarse este á devolver dos naves plaecintas apresadas, en aguas de Sanlúcar de Barrameda, por la flota aragonesa, presentose el monarca castellano ante Barcelona con una escuadra compuesta de 32 galeras y 23 barcos de varias clases y tamaños, que mandaban los capitanes D. Garci-Alvarez de Toledo, D. Diego Garcia Padilla, micer Lanzarote Pezaña, Pedro López de Ayada y micer Gil Bocanegra.

Los barceloneses, para estorbar el paso de las naves castellanas, habían obstruido la entrada del puerto con numerosos obstáculos; mas sorteados estos con habilidad suma, el de Castilla se dirigió hacia la parte llamada de las *Tascas*, donde, desplegadas en línea, estaban los barcos del de Aragón, gobernados por el conde de Osuna, por el vizconde de Cardona y por los capitanes Gilaberto y Bernardo Cruilles, Pedro Asbert y Bernardo Margarit.

En las primeras horas de la tarde del día 9 de Junio de 1359 comenzaron un combate que duró hasta el anochecer del mismo día.

Auxiliadas por gente de tierra, las diez naves de que se componían la flota aragonesa y catalana, lucharon con bravura y gran maestría hasta el extremo de que, no obstante ser más poderosa la castellana, salieron victoriosas y sin sufrir grandes daños, y menos con relación al número y calidad de los enemigos.

Con muchas bajas y no escasas averías, tan luego la noche se vino encima, se reti-

ró el castellano sin conseguir su propósito.

Batalla de Tamarón

10 DE JUNIO DE 1037

Muerto Sancho el Grande de Navarra, Bermudo III de León, desposeído por aquel de todos sus estados, menos Galicia, trató de recobrar sus antiguas posesiones, á cuyo fin, una vez instalado en León, con gran contento de sus vasallos, preparó recursos y hombres para meterse en el reino de Castilla, que en el reparto que el ambicioso rey navarro hizo antes de su muerte tocó á su hijo Fernando.

Este, al conocer los propósitos del leonés, pidió auxilio á su hermano D. García de Navarra, y juntos los ejércitos de ambos hermanos marcharon en busca de las tropas de Bermudo, á las que hallaron en el valle de Tamarón.

Mandadas por sus respectivos soberanos las huestes de los tres reinos, libraron batalla en la misma ribera del Carrion, y valle mencionado.

El choque fué tremendo; y no obstante que los castellanos y navarros componían un ejército más numeroso que el leonés, la batalla estuvo por mucho tiempo indecisa, tal fué la bravura y el arrojo con que la gente del último peleó.

Deseoso el rey Bermudo de obtener la victoria con la muerte del monarca castellano, con imprudencia y temeridad propia sólo de sus veintiocho años de edad, seguido de un puñado de jinetes, se dirigió á todo correr de su caballo en busca de él, pagando con la vida su imprudente arrojo, pues él mismo se clavó en el pecho las lanzas que para defender á su rey habían puesto en ristre los de Castilla.

El desgraciado Bermudo murió á las pocas horas á consecuencia de las heridas que recibió, y como no dejaba hijos pasó su corona de León á su hermana doña Sancha, esposa de D. Fernando, por lo que se unieron los reinos de Castilla y de León.

MARCE RODRIGO

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 1898

Comienza muy tarde la sesión—á las tres y media—y se emplea mucho tiempo en la lectura del acta y del despacho ordinario.

Después vienen ruegos sin interés, como no sea para aquellos que los dirigen, y enseguida la aprobación de distintos proyectos de ley de carreteras, tarea larga, pesada y monótona.

Presupuestos

A propuesta de la Mesa el Senado acuerda que la discusión comience por la sección 1.ª, «Obligaciones generales del Estado.» En contra, consume el primer turno Fabié.

Le contesta el Sr. Alvarez, se aprueba la sección primera y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 1898

Abrese la sesión á las dos y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo. En las tribunas, una docena de personas; en el salón, cinco diputados, y en el banco azul el ministro de la Gobernación. Este contesta á una pregunta que le hizo días pasados el Sr. Deguetan relativa á nuestras comunicaciones postales con Ultramar.

El Sr. Fernández Blanco presenta una proposición de ley sobre la exportación de lanas.

Los señores marqués de Tamarit, Ojeda, Bengoechea y Llorens, apoyan proposiciones de ley de carácter local.

Continúa el Sr. Llorens explanando su

interpelación sobre el asunto del *Alliance*.

Lee multitud de documentos, que la Cámara oye con marcada indiferencia.

Habla para alusiones el Sr. Linares Rivas. Defiende con gran calor la conducta del duque de Tetuán y lee también documentos en pro de su tesis.

Pronuncia breves palabras el ministro de Estado, que también aprueba lo hecho por el duque de Tetuán.

Rectifica el Sr. Llorens.

(Gran agitación en la Cámara, viéndose desde la tribuna las repetidas entrevistas que celebran los jefes de las minorías.)

Salen los Sres. Silvela, Salmerón, Linares Rivas, Sanz y Romero Robledo, y detrás casi todos los diputados que estaban en el salón de sesiones.)

Y se entra en el orden del día, considerando el Sr. Garfijo á los Sres. Bergamín y Romero Robledo.

(Vuelven los jefes de las minorías y se llena el salón de diputados.)

El señor presidente del Consejo lee el telegrama de Filipinas, y dice que por el momento el gobierno no tiene más noticias.

También lee otro del general Blanco dando gracias por las felicitaciones del gobierno.

Levántase el Sr. Silvela y manifiesta confianza en el gobierno para atender á las necesidades de la patria en estos supremos momentos.

De sus palabras parece deducirse que propone indirectamente la paz y la liquidación si fuera preciso.

Después hablan los Sres. Linares Rivas y Romero Robledo.

Este dijo que el patriotismo le impedía pedir responsabilidades, pero que no tenía confianza alguna en el gobierno.

Hace treinta y siete días que ocurrió el desastre de Cavite. ¿Qué habéis hecho desde entonces? Los hechos lo demuestran con una pesadumbre aterradora; no habéis hecho nada, absolutamente nada.

Triste, tristísimo, es haber llegado á este día, que quizá marque en la historia el día en que se ha desgarrado y empuqueñecido la madre patria. (Sensación.)

Censura el silencio que ha impuesto á todos el gobierno.

No se necesitan ahora hombres de Estado, sino hombres enérgicos, viriles, apropiados á las circunstancias, dignos de este país, que sepan arrostrar con valentía y con ánimo sereno la situación, y que si peerece todo, se salve, al menos, el honor.

Yo me opongo resueltamente á que vayamos mendigando amistades y alianzas para salir de esta situación. ¿Ha llegado la hora de morir? Pues muramos.

El Sr. Barrio y Mier ofrece al gobierno el apoyo de la minoría carlista, pero siempre sobre la base de la conservación íntegra del territorio.

El Sr. Salmerón dijo que las noticias de Manila habíanle producido gran amargura.

De tal modo nos hemos conducido con tagalos, tantas y tantas faltas han cometido los Gobiernos en la dirección del Archipiélago, que esos indígenas que debían querernos, que debían mirar en nosotros al pueblo que los había civilizado, á la madre cariñosa que los había sacado de la barbarie, que los había elevado y dignificado, son hoy nuestros mayores enemigos, nos odian, abominan de nosotros, reniegan de España, y en momentos como estos, no sólo nos combaten sino que ayudan á los norteamericanos para destruirnos.

¡Esa es vuestra obra!

Dijo que los republicanos apoyarian á un gobierno nacional, que las Cortes nombraran; y que el actual no le inspira confianza, pero, sin embargo, le apoyarian para la defensa del territorio.

Contesta el Sr. Sagasta.

No se ocultan—dice,—porque este gobierno sabe que se halla ante un pueblo vi-

podrá ser que estas cuatro veces no hubiese ella echado de ver la una que la miraba: tal es el recato y encerramiento con que sus padres Lorenzo Corchuelo y su madre Aldonza Nogales la han criado.

Ta, ta, dijo Sancho, á que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso, llamada por otro nombre Aldonza Lorenzo? Esa es, dijo Don Quijote y es la que merece ser señora de todo el universo.

Bien la conozco, dijo Sancho, y sé decir que tira tan bien una barra como el mas forzudo zagal de todo el pueblo: vive el dador que es moza de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pecho y que puede sacar la barba del lodo á cual quier caballero andante ó por andar que la tuviere por señora.

¡Oh hideputa, qué rejoy que tiene, y qué voz! Sé decir, que se puso un día encima del campanario del aldea á llamar unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y aunque estaban de allí mas de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pié de la torre; y lo mejor que tiene es, que no es nada melindrosa, porque tiene

en mi boca, pues no se ha de mentar la saga en casa del ahorcado; pero venga la carta, y adios que me mudo.

Sacó el libro de memoria Don Quijote y apartándose á una parte con mucho sosiego comenzó á escribir la carta, y en acabándola llamó á Sancho, y la dijo que se la quería leer porque la tomase de memoria, si acaso se le perdiese por el camino, porque de su desdicha todo se podía temer.

A lo cual respondió Sancho: Escríbala vuestra merced dos ó tres veces ahí en el libro; y dèmele, que yo le llevaré bien guardado, porque pensar que yo le he de tomar en la memoria, es disparate, que la tengo tan mala que muchas veces se me olvida como me llamo; pero con todo es, dígamela, que me holgaré mucho de oílla, que debe de ir como de molde.

Escucha, que así dice, dijo Don Quijote:

CARTA DE DON QUIJOTE Á DULCINEA DEL TOBOSO.

«Soberana y alta señora:

«El ferido de punta de ausencia, y el

por hombres que tienen valor para serlo y así bástame á mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y lo del linaje importa poco, que no han de ir á hacer la información del para darle algun hábito y yo me hago cuenta que es la mas alta princesa del mundo.

Porque has de saber Sancho, si no lo sabes que dos cosas solas incitan á amar mas que otras, que son la mucha hermosura y la buena fama, y estas dos cosas se hallan consumadamente en Dulcinea, porque en ser hermosa ninguna le iguala y en la buena fama pocas le llegan: y para concluir con todo yo imagino que todo lo que digo es así sin que sobre ni falte nada, y pintola en mi imaginación como el deseo, así en la belleza, como en la principalidad; y ni la llega Elena, ni la alcanza Lucrecia, ni otra alguna de las fismosas mujeres de las edades pretéritas griega, bárbara ó latina; y diga cada uno lo que quisiere, que si por esto fuere reprendido de los ignorantes, no será castigado de los rigurosos.

Digo que en todo tiene vuestra merced razón, respondió Sancho, y que soy un asno. Mas no sé yo para qué nombro asno

mucho de cortesana, con todos se burla y de todo hace mueca y donaire. Ahora digo, señor caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que con justo título puede desesperarse y ahorcarse, que nadie habrá que lo sepa, que no diga que hizo demasiado de bien, puesto que lleve el diablo y querria ya verme en camino solo por vella, que há muchos días que no la veo, y debe de estar ya trocoda, por que gasta mucho la faz de las mujeres andar siempre al campo al sol y al aire. Y confieso á vuestra merced una verdad, señor Don Quijote, que hasta aquí he estado en una grande ignorancia, que pensaba bien y felmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado, ó alguna persona tal que mereciese los ricos presentes que vuestra merced ha enviado, así el del vizcaíno como el de los galeotes, y otros muchos que deben ser, según deben de ser muchas las victorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo que yo aun no era su escudero; pero bien considerado,

ril, pero no hay que olvidar que no hallamos entre dos guerras coloniales y una extranjera, desigual.

Dice que la escuadra no se puede enviar a Filipinas, por razones que algún día se sabrán.

No podemos decir ahora lo que haremos, porque no tenemos una escuadra como la inglesa.

El Sr. Romero Robledo—dice—tiene la monomanía de la crítica.

Yo prometo decir a S. S. al oído todo cuanto necesite saber, pero no en el Parlamento.

El pueblo español siempre ha luchado en esas condiciones, llevando a su frente al general «No importa».

El Sr. Vazquez de Mella empieza diciendo que no se ha hecho pacto con la victoria ni con el honor, sino con el abandono.

Los pueblos que guardan silencio—dice—el día de un Sedán, no deben vivir en la historia.

Si aquí no se habla, se hablará en la calle.

(Grandes protestas en la mayoría).

Si ahora no se exigen responsabilidades, ¿cuándo?

Cuando las exigen los parlamentos, las exigen los pueblos. (Más protestas.)

Rectifica brevemente el Sr. Romero Robledo, y se suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

FILIPINAS EN PODER DE LOS TAGALOS

TRISTEZAS

Hondísima amargura han producido en el alma nacional las tristísimas noticias recibidas de Manila. En estos momentos de suprema angustia, el entendimiento se embota en las amarguras de la patria, un día grande y poderosa, y falta a la pluma bríos y al espíritu energías, para pedir responsabilidades, que resultarían, al fin y al cabo, inútiles.

¡Habría que exigirselas a tantos!

Los telegramas oficiales pintan con sombrías tintas y tonos horribles la situación del Archipiélago Magallánico. Aguinaldo, el traidor Aguinaldo, ha levantado en masa a los tagalos e indios, y azuzados por el odio que hemos sabido inspirarle, avanzan como ejército devastador hacia Manila, apoderándose de los pueblos, cortando el telégrafo y las vías férreas y aislando en absoluto el puñado de españoles reconcentrados en Manila dispuestos inútilmente al sacrificio en holocausto de las imprevisiones de nuestros gobernantes.

¡Acaso esta hora suprema en la historia de España, lo sea ya de llorar, como mujeres, ya que no supimos obrar como hombres previsores, el sacrificio de los mártires!

—Ante el horroroso ataque—exclama un colega—¿quizá se aparezca a los españoles como áncora de salvación la miserable escuadra norteamericana, y acaso, para colmo de vergüenza, ella deposite en nuestras playas el puñado de españoles que pueda escapar a las venganzas tagalas.

¿Cuándo sonará la hora de las responsabilidades?

Las eternas imprevisiones de que son responsables, por lo que toca a Filipinas, todos los Gobiernos que se han sucedido en España hace muchos años nos han traído a la terrible situación que pinta el general Augustí en su último telegrama.

Si el caudillo español no tuviera allí más que soldados, seguramente sabría morir con todos ellos antes que rendirse; pero el jefe de una plaza donde vive toda la población ordinaria, niños, mujeres, ancianos no puede hacer, las cosas como el general que se halla al frente de un ejército nada más; y la capitulación que para este último sería deshonrosa, puede y en ocasiones debe ser un deber ineludible que imponen las circunstancias.

A la consulta hecha por el general Augustí, el Gobierno no puede contestar si no dejando a la discreción de aquel la línea de conducta que ha de seguir.

Si hubiera camino de Filipinas los esfuerzos que pensarían mandar, aún habría ponerlo en conocimiento del capitán general del Archipiélago, excitándole a la resistencia; pero como esto no es así, no puede el Gobierno hacer otra cosa que dejar en libertad absoluta al bloqueado de Manila.

He aquí las noticias oficiales que ayer tarde hizo públicas el Gobierno:

Manila 3.—(Recibido el 7.)—Capitán general a ministro Guerra:

Situación muy grave. Aguinaldo logró levantar país día fijado. Cortadas vías telegráfica y férrea, estoy incomunicado con todas las provincias; la de Cavite levantada en masa; pueblos ocupados son cañoneados y atacados por numerosas partidas armadas. Columna defende línea Zapote para evitar entrada enemigo provincia Manila, pero viniendo también por Bulacan, Laguna y Morong, será rodeada y atacada por mar y tierra esta capital.

Procuró levantar espíritu población y agotaré todos los medios para resistir. En las tropas buen espíritu y decisión, pues desconfío de los indígenas y voluntarios por verificarse ya muchas deserciones y en los combates librados. Bacoar e Imú están ya poder enemigo; la insurrección es potente, y si no cuento con apoyo país, no bastarán fuerzas de que dispongo para

hacer frente a los dos enemigos.—Augustí.

Noticias particulares

De los telegramas particulares extractamos las siguientes gravísimas noticias:

Muchos soldados de los regimientos indígenas han desertado para unirse a los rebeldes.

Un despacho de Hong Kong, dice que en Cavite tienen los yankees 157 prisioneros heridos desde el día 2 de los cuales seis son oficiales y 56 soldados españoles. Los demás son indios.

—Aguinaldo tomó tierra y se puso al frente de 3.000 rebeldes.

Los demás cabecillas se extendieron por las provincias con el dinero y las armas que les habían proporcionado los yankees, predicando la insurrección.

Aguinaldo se encaminó desde luego sobre Manila.

Después de varias escaramuzas, fué engrosando sus fuerzas con indios y desertores de los balalones indígenas.

Libró uno ó dos combates y consiguió hacerse dueño por completo de la provincia de Cavite, cogiendo prisioneros a 1.600 españoles y apoderándose de 4.000 fusiles y seis cañones de campaña.

Estas noticias las publica el *Herald* en su edición de París.

La insurrección domina toda la isla de Luzón y se entrega a toda clase de excesos, siendo muchos los españoles asesinados y los frailes torturados.

Aguinaldo se apoderó de San Francisco de Malabón y Cavite Viejo, gracias a la traición de los soldados indígenas.

En un punto que no indica el telegrama de donde tomamos estas líneas, sorprendió de noche una compañía de infantería de Marina, que quedó prisionera.

En su movimiento de avance y a medida que se reunían otras fuerzas, fué ocupando ciudades importantes, haciéndose dueño de las provincias de Cavite y Batangas, cuyos gobernadores son prisioneros de Aguinaldo.

Mientras tanto, los rebeldes de la provincia de Bulacan cortaron la vía férrea, apoderándose de todos los pueblos inmediatos a la capital.

La insurrección se corrió rápidamente a las provincias del Norte, obedeciendo al plan de Aguinaldo, que ha dado instrucciones para que los mejor armados se concentren lo más cerca posible de Manila.

Otra cablegrama de Hong Kong, con noticias de Manila del 3, dice que se combate en los alrededores de Manila día y noche sin descanso. Añade que los extranjeros refugiados en los buques de sus países han visto a los norteamericanos desembarcar armas y municiones y entregarlas a los insurrectos.

Aguinaldo ha lanzado una proclama que se ha repartido profusamente en toda la isla de Luzón, anunciando a los indios que pueden tener confianza en él y en Dewey, y prometiéndoles que las islas Filipinas tendrán un gobierno y una administración indígena bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Añade que mientras se establece el Gobierno definitivo y se elige la asamblea indígena que ha de nombrar el Gobierno de la república de Filipinas, el dictador será el mismo Aguinaldo.

Otro cablegrama de Hong Kong, dice que los rebeldes de Cavite rechazaron fuerzas de infantería de marina, haciéndoles cerca de 500 prisioneros, bastantes bajas y matando a los oficiales.

El general Augustí enviaba cuatro mil hombres para evitar el avance de la insurrección y el encuentro fué horroroso.

Por algunos momentos se vió que los rebeldes retrocedían; pero animados por Aguinaldo y sus secuaces, volvían a la lucha con mayor furor.

El combate duró setenta horas, y los españoles hubieron de rendirse al número, quedando en el campo más de cuatrocientos muertos y heridos de nuestros valientes soldados por mayor número de los insurrectos.

Los rebeldes llegaron después de varios encuentros más, a los alrededores de Manila.

Las autoridades tomaron medidas para hacer entrar a toda la población española en el antiguo recinto murado.

Los cañones fueron colocados sobre los muros.

Fuertes destacamentos militares estaban estacionados en las principales calles.

Aguinaldo quería atacar Manila para apoderarse de la capital, pero el comodoro Dewey, entendiendo que los rebeldes habían de entregarse a todo linaje de atropellos, dado su odio a la raza blanca, amenazó al jefe insurrecto con cañonearlos si penetraban en Manila.

Pretendía Dewey que Aguinaldo esperase los refuerzos que envía el gabinete de Washington para luego constituir en la capital del Archipiélago un gobierno insurrecto bajo la protección de los Estados Unidos.

Prohibió también Dewey que los insurrectos atravesaran el río Malate, a siete millas al Sur de Manila.

Los rebeldes de la provincia de Bulacán cortaron la vía férrea, apoderándose de todos los pueblos inmediatos a la capital.

La insurrección se corrió rápidamente a las provincias del Norte, obedeciendo al plan de Aguinaldo, que había dado instrucciones para que los mejor armados se concentren lo más cerca posible de Manila.

Aguinaldo en las alocuciones publicadas dice que se declara dictador porque los españoles no han hecho las reformas prometidas y amenaza con la muerte a los que cometen robos, asesinatos ó violaciones.

Advierte en su última alocución que fusilará sin formación de proceso a los espías, sean españoles ó extranjeros.

Otros informes hacen ascender a cifra enorme el nombre de los muertos españoles.

El día 3, que es hasta donde alcanzan las últimas noticias transmitidas por el cable de Hong Kong, los rebeldes, en número inmenso, cerraban la capital del Archipiélago. La población y guarnición españolas aprestábanse a la defensa, dispuestos todos a morir en su empeño.

¡Acaso a estas horas se haya consumado la gran catástrofe! ¡Acaso en Manila no ondee ya la bandera española!

Una infamia

Atribuye *El Imparcial* a un diplomático extranjero las siguientes frases:

—Lo que hacen los norteamericanos en Filipinas es una vergüenza.

Eso de que un ejército regular que se dice representante de la civilización se ponga de acuerdo con hordas salvajes y las provea de armas, es caso nuevo en la historia militar de los pueblos cultos. ¿Qué se hubiera dicho del ejército alemán si, cuando sitiaba a París, se hubiera entendido con los *communards* y hubiera fundado su victoria en los desmanes de aquellos incendiarios? Pues no es otra la situación de Dewey mandando desde su barco, cobardemente, correrías de las turbas salvajes de Aguinaldo.

Lo del día

El gobierno y las oposiciones

El telegrama del General Augustí lleó al Congreso concurrencia extraordinaria. Los comentarios que se hicieron fueron en general muy vivos; las deducciones, extremadamente pesimistas; la alarma, grandísima.

El Sr. Romero Robledo anunció particularmente al señor marqués de la Vega de Armijo que se proponía hacer una pregunta en la sesión al señor Presidente del Consejo sobre lo que ocurre en Filipinas.

Antes se puso de acuerdo con el Sr. Salmerón, y funcionaron el telégrafo y el teléfono llamando al Sr. Sagasta, que se hallaba en el Senado.

Y comenzaron los cabildos, las conferencias, el ir y venir de los recados de la Presidencia del Congreso a los bancos de la oposición, para concertar un arreglo en el modo de plantear el debate sobre los sucesos de Filipinas.

Se acercaron a la presidencia los señores Romero Robledo, Navarro Reverter y Prieto y Cales.

El señor marqués de la Vega de Armijo: He avisado de lo que ocurre al Sr. Sagasta que está en el Senado.

En tanto, que prosiga Llorens su interpeleación, y si éta concluye antes que venga D. Práxedes, entremos en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo: de discutir los presupuestos; esta tarde se habla aquí de Manila...

El señor presidente del Congreso: ¿Pero cómo se va a hablar?

El patriotismo reclama no discutir esas desdichas. Apruébense los presupuestos y entonces el Gobierno podrá desenvolverse desembarazadamente.

El Sr. Romero Robledo: No hay inconveniente para aprobar en una sola sesión, los presupuestos, con una sola condición, la de que se supriman todos los recargos.

El Sr. Prieto y Cales: Bien está que se supriman los recargos en los impuestos; pero nosotros no discutimos los presupuestos solamente con ese fin, que los discutimos para prolongar la vida de las Cortes, para que éstas se hallen abiertas en tales momentos graves.

El Sr. Navarro Reverter: Nosotros no tendríamos inconveniente en aprobar los presupuestos.

El señor presidente del Congreso: Esperemos al Sr. Sagasta.

Ya tarde llegó el Sr. Sagasta y enseguida se reunían con él los Sres. Salmerón, Silvela, Romero Robledo, Linares Rivas y Barrio y Mier.

La deliberación fué larga. Duró hasta las siete, hora en que empezó el debate político.

Se convino que el jefe del Gobierno diera cuenta en la sesión del telegrama del general Augustí, para que las oposiciones hicieran las declaraciones que estimasen oportunas.

Respecto a la forma de acelerar la discusión de los presupuestos se habló bastante.

Desde luego los Sres. Sagasta y Puigcerver se mostraron propicios a una transacción.

Los Sres. Silvela y Linares Rivas mostráronse resueltos a secundar en todo los deseos del Gobierno.

El Sr. Romero Robledo propuso los términos de la transacción.

Que se desista del recargo de las contribuciones y que el Gobierno ofreciera que la aprobación de los presupuestos, no significaba la inmediata y definitiva suspensión de las sesiones de Cortes.

El Sr. Barrio y Mier dijo que sin el acuerdo de la minoría carlista, no podía ofrecer nada.

El Sr. Salmerón, partidario también de que se desista de todo aumento en las contribuciones, dijo que no le bastaba una pro-

mesa del Gobierno, sino que necesitaba positivas garantías de que las Cortes no han de ser cerradas inmediatamente después de la aprobación total de los presupuestos, porque el Parlamento debe seguir funcionando para fiscalizar los actos ministeriales.

Y aun después de fijar esas condiciones, necesitaba oír la opinión de minoría republicana.

No pudiendo llegar a una conclusión, recayó el acuerdo de que hoy se reunan separadamente las minorías republicana y carlista, y que a las seis de esta tarde vuelvan a reunirse con el presidente del Congreso y el ministro de Hacienda, los jefes de las oposiciones para ver si llegan a una inteligencia en lo de la aprobación de los presupuestos.

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara, y resolvieron celebrar Consejo hoy en la Presidencia, para trazarse línea de conducta ante los sucesos de la guerra y resolver sobre las concesiones que haya de hacer el Sr. Puigcerver a los jefes de las minorías para la inmediata aprobación de los presupuestos.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron esta madrugada telegramas de los gobernadores de provincia, diciendo que no ocurría novedad.

En Madrid se han tomado algunas precauciones.

El Liberal atribuye al Sr. Salmerón las siguientes manifestaciones:

«Los republicanos no podemos consentir que se nos prive del órgano eficaz para exigir las responsabilidades al Gobierno, para liquidar la situación, para celebrar las exequias del régimen aperebiéndonos a la defensa de la patria constituyendo un Gobierno nacional, donde estén representadas todas las fuerzas vivas y efectivas del país. Los presupuestos no serán aprobados en tanto se necesite de las Cortes, que nunca como ahora es preciso que estén abiertas.»

Guerra con los Estados Unidos

Bombardeo terrible

EL ENEMIGO RECHAZADO Noticias oficiales

Habana 6 (recibido el 8).—Capitán general a ministro Guerra:

Ocho mañana empezó rudo ataque contra defensas entrada bahía Cuba, haciendo nutrido fuego sin interrupción diez de los 24 barcos enemigos a la vista, durante tres horas, en las que lanzaron más de 1.500 proyectiles de todos calibres, siendo contestado por nuestras baterías del Morro, Socapa y Punta Gorda, y a las doce empezó nuevo cañoneo contra Aguadores, por espacio una hora, siendo rechazados uno y otro ataque; causaron desperfectos en acuartelamientos exteriores Morro, hechos en tiempo paz al descubierto, así como en Cayo Smith y alguna avería crucero *Mercedes*, no logrando desmontarnos una sola pieza. En barcos enemigos, dice general Linares, se percibían averías visiblemente.

Nuestras bajas en ejército y marina son seis tropa muertos; heridos seis jefes y oficiales, 32 tropa y cinco contusos. Todos se han conducido a satisfacción del general Linares, quien recomienda especialmente oficiales marina batería Socapa, Morro y Punta Gorda, gobernador Castillo Morro y coronel Ordóñez. Felicito al general Linares, fuerzas y marina por tan brillante defensa.

La mayoría de los heridos en el ataque a Santiago de Cuba son leves, y todos continúan servicio baterías.—Blanco.

Varias noticias

En el último bombardeo de Santiago de Cuba, sufrió una ligera herida el comandante del *Reina Mercedes* D. Rafael Micon.

En su barco se iniciaron dos incendios, que fueron dominados con prontitud.

—El crucero *Vizcaya* recibió dos proyectiles que le produjeron leves averías en las carboneras.

—La escuadra americana se ha retirado de Santiago de Cuba.

Así lo manifestó anoche a primera hora el señor ministro de la Guerra, diciendo que los barcos que la componían habían desaparecido de la vista de aquel puerto.

No especificó el general Correa si el telegrama era oficial, ni dió más detalles acerca de dicha retirada, de la dirección que hubieran podido tomar los barcos yankees ni de las causas a que pudiera atribuirse su marcha.

—Telegramas particulares fechados ayer en Santiago de Cuba dicen que en la noche anterior los buques yankees habían hecho nutrido cañoneo.

—Otro telegrama dice que tres barcos que se destacaron de la escuadra se aproximaron a la costa sobre la boca de la Caimanera de Guantánamo, haciendo algunos disparos sin consecuencia.

La Caimanera de Guantánamo es una ensenada de unos 600 metros de circuito, que frente de Cerro Guayabo y de la desembocadura del río Guaso, se extiende a orillas de la bahía de Guantánamo hasta la punta llamada de Serones.

Pertenece al término municipal de Guantánamo.

—Sampson ha enviado un parlamentario al general Cervera proponiendo el canje de prisioneros, a la vez que le daba las gracias por haberle avisado que los marinos presos se hallaban sin novedad.

El general Linares contestó que él era el único jefe militar de la plaza de Santiago de Cuba; pero que, aun siéndolo, tales tratos sólo puede autorizarlos el general Blanco, jefe superior de la isla.

—Entre Cañas y Alquizar los insurrectos volaron un tren procedente de Pinar del Río, produciendo la muerte de dos soldados y dos paisanos.

Dos oficiales y seis soldados resultaron heridos de gravedad.

Al mismo tiempo que el tren se detenía a causa de la explosión, una numerosa partida insurrecta atacó a los nuestros.

La escolta que custodiaba el tren, formada por voluntarios, rechazó a los rebeldes, entablándose una lucha desesperada.

El enemigo tuvo que huir, dejando en el campo seis muertos y llevándose otros y muchos heridos.

Cañoneo de Cárdenas

Cayo Hueso 8.—Los periódicos dicen que el lunes dos cañoneros auxiliares americanos hicieron varios disparos sobre Cárdenas, matando 25 soldados de caballería é hiriendo gran número.

Este despacho necesita confirmación.—*Fabra*.

La suscripción nacional

En el extranjero

Dicen de Londres que las cantidades recibidas por la señora condesa de Casa Valencia, para las víctimas de la guerra, se elevan hasta ahora a la suma de mil libras esterlinas.

Entre los donantes cuéntanse varios pares del reino, almirantes é individuos de la alta aristocracia inglesa.

El interés, la actividad y las simpatías generales del Sr. León y Castillo han dado asombroso resultado para la suscripción en París.

En mes y medio la Embajada de España ha recaudado quinientos cuarenta y seis mil y pico de francos, ó sean en pesetas un millón ciento diez y nueve mil cuatrocientas treinta y una.

Figuran en la lista todas las clases sociales francesas y españolas, y el dinero ha sido remitido, no solamente de París, sino de los departamentos.

De la alta colonia de París figuran los banqueros Mitjans, Ivo Bosch, Abarra, Brochetón, marqués de Mira, con sumas que varían entre 25.000 y 5.000 francos.

Una cubana que no ha dado su nombre, ha contribuido con 10.000 francos.

La princesa de Godoy, con 5.000; la señora de Quiones de León, con 10.000; Ivo Bosch, con 10.000; D. Toribio Calzado, de Orán, con 10.000.

Corona estos donativos el espléndido del marqués de Casa-Ribera, que ha dado 250.000 francos.

Marruecos

Telegrafían al *Standard* desde Tanger diciendo que el sultán, deseando hacer infructuoso el deseo del Gobierno francés referente a la rectificación de la frontera argelina, ha ofrecido a Alemania la cesión en arriendo de un territorio situado entre Argel y Muluya.

Los carteles

PRINCIPE ALFONSO. A las 8 y 3/4.—De vuelta del Vivero.—La Czarina.—El pobre diablo.—Al agua patos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Cuadros disolventes.—El señor Joaquín.—Bertamen nacional.—Cuadros disolventes reformados.

A las 4 y 1/2.—La buena sombra (concierto de canto y baile andaluz).—El cabo primero.—El ángel caído.

APOLO.—A las 8.—La revoltosa.—El mantón de Manila.—Las castañeras picadas.—El santo de la Isidra.

A las 4 y 1/2.—La marcha de Cádiz.—El mantón de Manila.—El santo de la Isidra.

MARAVILLAS.—(Inauguración de la temporada).—Blanca ó negra.—La tonta de Capriote.—Caramelo.—Los puritanos.

CIRCO DE PARISI.—A las 9.—50 representación de la Compañía ecuestre internacional. Repetición del programa de anoche de la Soire fashionable.

Entra 50 céntimos COLON.—A las 5 y 9.—Dos grandes funciones, en ambas tomarán parte 1 s principales artistas de la compañía; y la pantomima titulada el Rey indio. Buta con entrada 1'5).

Entrada general, 50 céntimos. TEATRO-CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9. Grande y variado espectáculo tomado parte los niños Vargas y Bisaccia, y demás artistas.—Gran baile.

Entrada general, 50 céntimos. ROMEA.—Carretas, 14).—Gran fenómeno.—Por solo 50 céntimos y 25 céntimos.—Mr. Lovelich, único en el mundo que se introduzca en el estómago diferentes objetos, como son sables, bayonetas, bolas de billar, relojes, etcétera, etc.

5.000 pesetas se regalan al que pruebe que los ejercicios no son naturales.—Sesiones a todas horas.

